



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0251 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 13 de Mayo de 2017, se solicitó por el Sr. José Lagos Cosgrove, lo siguiente:

UNO.- Que la autoridad ejecutiva regional tenga a bien asumir gestiones ante los personeros representantes de la empresas sanitaria Aguas del Altiplano S.A. ADA, a fin de que asuma las labores de reposición o restauración eficiente de los pavimentos en aceras, en los trabajos propios y singulares de las actividades funcionales inherentes a su giro y servicio a la comunidad, que en especial han sido denunciadas por el requirente;

DOS.- Que la autoridad ejecutiva regional tenga a bien, respecto del Pasaje Los Capitanes, en la ciudad de Iquique, ubicado entre calles Esmeralda y las calles Arturo Fernández y Errázuriz, sector que no tienen servicio de alcantarillado, en un sector emblemático de Iquique, asumir los esfuerzos para que se configure un proyecto de inversión que considere este servicio a los vecinos del sector;

TRES.- Que la autoridad ejecutiva regional tenga a bien, gestionar la solución en el área de equipamiento comunitario de servicios, respecto del proyectos habitacional en el sector de Altos de Playa Blanca, en Iquique, en que considera 280 viviendas, en que hay notable avance, manifestar y hacer presente que hay inquietud respecto a que se considere en la formulación un jardín infantil, unidad de Carabineros de Chile, establecimiento municipal y una unidad municipal de SAPU; y

CUATRO.- Que la autoridad ejecutiva regional tenga a bien disponer las gestiones de que el funcionario profesional, con especialidad de ingeniería eléctrica, pueda asesorar al CORE, respecto del proyecto de reposición de luminarias en la ciudad de Iquique, a fin de tomar conocimiento técnico avanzado, de la naturaleza y características de las 200 observaciones formuladas, a fin de propender a una eficaz solución, sin perjuicio de otros aportes profesionales competentes de índole sectorial.

Se deja constancia que estaban presentes 12 consejeros regionales: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Isidoro Saavedra Contreras; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Conforme.- Iquique, 19 de Junio de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA